

1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Número de expediente: IC-14/01. Interesado: «Transferma, Sociedad Limitada. Número de identificación fiscal: B-03419645. Precepto infringido: Artículo 140.e) de la Ley 16/1987, de 30 de julio. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 250.000 pesetas (1.502,53 euros).

Número de expediente: IC-161/01. Interesado: «Gantrans, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B-46052965. Precepto infringido: Artículo 140.e) de la Ley 16/1987, de 30 de julio. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 250.000 pesetas (1.502,53 euros).

Número de expediente: IC-0531/01. Interesado: «Grupo Logístico Caro, Sociedad Anónima». Número de identificación fiscal: A-81170094. Precepto infringido: Artículo 140.e) de la Ley 16/1987, de 30 de julio. Hecho sancionado: Realizar función de operador de transportes, careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 250.000 pesetas (1.502,53 euros).

Número de expediente: IC-1603/01. Interesado: López Martín, J. Número de identificación fiscal: 27.223.067-Z. Precepto infringido: Artículo 140.e) de la Ley 16/1987, de 30 de julio. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 250.000 pesetas (1.502,53 euros).

Número de expediente: IC-2831-01. Interesado: «Yeste, Sociedad Anónima». Número de identificación fiscal: A-78266954. Precepto infringido: Artículo 140.e) de la Ley 16/1987, de 30 de julio. Hecho sancionado: Carencia de tarjeta, el día 12 de septiembre de 2000, con el vehículo matrícula M-2335-LP. Cuantía de la sanción: 250.000 pesetas (1.502,53 euros) y precintado por un periodo de tres meses del vehículo matrícula M-2335-LP.

Número de expediente: IC-3127/00. Interesado: Adolfo Dominguez, Adolfo. Número de identificación fiscal: 39.649.604-L. Precepto infringido: Artículo 142.k) de la Ley 16/1987, de 30 de julio. Hecho sancionado: Exceso en los tiempos de conducción menos del 20 por 100 con el vehículo T-5412-AZ. Cuantía de la sanción: 35.000 pesetas (210,35 euros).

Madrid, 1 de octubre de 2001.—El Inspector general del Transporte Terrestre, Alfonso Sánchez Marcos.—51.257.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre «Anuncio del depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la Federación de Sindicatos de nombre: “Federación de Sindicatos de la Administración Pública”» (depósito número 7.928).**

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito del Acta de Constitución y Estatutos, solicitado por don José Naharro Serrano, Apoderado, mediante su escrito número: 5695-8041-10310, de entrada de documentos, el día 24 de agosto de 2001, del sindicato cuya denominación y número de depósito figuran en el encabezamiento de este anuncio.

Se indica que su domicilio se encuentra en la calle Ercilla, número 30, local de Madrid, sus ámbitos territorial es nacional y funcional en la Administración Pública.

Apareciendo firmados los documentos de constitución por don Antonio Jesús Mena Martínez, por

el Sindicato Libre de Correos y Telecomunicaciones (depósito F 25/77); don Juan Domingo García Lozano, por la Asociación de Empleados de la Sanidad Pública (depósito 5.201); don Javier Morales Cortiguera, por el Sindicato de la Administración Pública (depósito 7.479), y don José Ramón López Santamaría, por la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (depósito 7.880).

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

El referido sindicato, adquirirá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el de hoy.

Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia de los mismos, en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 212, Madrid) y formular la impugnación de los mismos, ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—50.989.

**Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre «Anuncio del depósito del Acta de Constitución y Estatutos del sindicato de nombre: “Asociación de Interinos del Sistema Sanitario”» (depósito número 7.890).**

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito del Acta de Constitución y Estatutos, solicitado por don Juan Manuel Fernández Otero, Apoderado, mediante su escrito número: 5387-3766-6847, de entrada de documentos el día 31 de mayo de 2001, subsanado por el 5848-8348-10718, de fecha 10 de septiembre de 2001, del sindicato cuya denominación y número de depósito figuran en el encabezamiento de este anuncio.

Se indica que su domicilio se encuentra en la calle Camino de Vinateros, 26, 5º-B, 28030 Madrid, sus ámbitos territorial es nacional y funcional en la Red Sanitaria Pública, Estatal y Autonómica.

Apareciendo firmados los documentos de constitución por don Samuel Amselen Benasury, doña Rosario Moldón Bermejo, don Miguel Ángel Rodríguez Palomino y doña Ana María Mellizo Díaz.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

El referido sindicato, adquirirá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el de hoy.

Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia de los mismos, en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 212, Madrid) y formular la impugnación de los mismos, ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—50.991.

**Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre «Anuncio del depósito del acta de modificación de los estatutos del sindicato “Asociación Profesional de Agentes Forestales del Ministerio de Medio Ambiente”» (CIF: G-13283700, depósito 7.294).**

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito de la copia del acta de la reunión de la asamblea general de 10 de marzo de 2001, compuesta por 17 socios, a la que asistieron los mismos, y en la que se adoptó, por unanimidad, modificar sus estatutos en sus artículos 3, 5, domicilio, trasladándolo a la calle Canascuras, 50, Gor, 18870 Granada, 23 y 32.

La copia del acta fue presentada por don José Segura Martínez, Presidente, entrada número 56773-8044, del día 26 de junio de 2001 y aparece firmada por el referido señor y por don Sergio Ruiz Verdú, don Juan Cirilo Felipe Felipe y 14 personas más.

Se indica que dicho sindicato, tiene por número de CIF y domicilio son los indicados su ámbito territorial nacional y funcional en la actividad de vigilancia forestal por cuenta del Ministerio de Medio Ambiente.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia de los mismos, en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid) y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 21 de septiembre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—50.992.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Resolución de la Delegación del Gobierno en Aragón, Área de Industria y Energía, sobre convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de la subestación a 220 kV de Gurrea y la línea a 220 kV, de doble circuito de entrada y salida en dicha subestación de la línea Villanueva-Sabiñánigo, en el término municipal de Gurrea de Gállego (Huesca).**

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de fecha 13 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre) ha sido declarada, en concreto, de utilidad pública, la subestación a 200 kV de «Gurrea» y la línea eléctrica a 220 kV, de doble circuito de entrada y salida en dicha subestación de la línea Villanueva-Sabiñánigo, en el término municipal de Gurrea de Gállego (Huesca).

Dicha declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocu-

pación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento de ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego (Huesca), al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, con traslado posterior a la finca, si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir por sí mismos o representados por persona debidamente autorizada, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el últi-

mo recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular, por duplicado, ante este Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huesca, sita en plaza Cervantes, 1, 22071 Huesca, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados por imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica con el alcance y efectos previstos en el artículo 56 de la citada Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la relación

adjunta, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados.

En el expediente expropiatorio «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», asume la condición de entidad beneficiaria.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huesca, 10 de octubre de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Lainez.—52.109.

*Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en el proyecto «Subestación de Gurrea de 220 kV y línea a 220 kV, doble circuito, de entrada y salida de la línea Villanueva-Sabiñánigo»*

Término municipal de Gurrea de Gállego (Huesca)

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección	Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela número según catastro	Polig. n.º	Expropiación permanente (m <sup>2</sup> ) (Subestación)		Día	Hora
2	Catastral: Primitiva Gracia Lambán. María Carmen Gros Gracia. Calle Lozano Monzón, 6, 3.º D. 50017 Zaragoza. Salvador Gros Gracia. Calle La Paz, 11. 22280 Gurrea de Gállego (Huesca). Mario Gros Gracia. Calle Baltasar Gracián, 27, 5.º derecha. 50005 Zaragoza.	El Pocico.	500	3	60.000	Labor.	6-11-2001	12,30

**Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, Área de Industria y Energía, sobre información pública del proyecto de instalaciones «Punto de entrega de gas natural a Cuarte de Huerva para Gas Aragón en la posición A-10 del gasoducto Serrablo-Zaragoza».**

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo II del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública el proyecto de instalaciones «Punto de entrega de gas natural a Cuarte de Huerva para Gas Aragón en la posición A-10 del gasoducto Serrablo-Zaragoza», cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de América, 38, 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto «Punto de entrega de gas natural a Cuarte de Huerva para Gas Aragón en la posición A-10 del gasoducto Serrablo-Zaragoza».

Características de las instalaciones: Las obras a realizar en la Pos. A-10 que tienen su origen en la válvula de corte 3" situada en una derivación existente en la salida 18" (APA), consisten en la ampliación a 4", dejar derivación futura en 4", colocar válvula 4", venteo, cruzar el vial interior y nada más salir de la valla colocar una junta aislante y un cap. Todas las instalaciones están ubicadas en el término municipal de Zaragoza.

Presupuesto: Un millón ciento una mil novecientas cuarenta (1.101.940) pesetas.

Afección a fincas de propiedad privada: No se producen afecciones a fincas privadas, puesto que las instalaciones se construirán dentro de terrenos propiedad de «Enagás, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se consideren afectados puedan examinar el proyecto en esta Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en la plaza del Pilar, sin número, 50071 Zaragoza, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Zaragoza, 10 de octubre de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Lainez.—52.073.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de citación para notificación por comparecencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre,

Ley General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos obligados tributarios o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Servicio de Gestión de Ingresos), situada en la avenida Sinfoniano Madroño, 12, 06011 Badajoz (teléfono 924-21 21 00), al efecto de practicar la citada notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 27 de septiembre de 2001.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—50.770.

### RELACIÓN QUE SE CITA

Deuda: Tributaria

NIF	Apellidos y nombre o razón social	Concepto	Expte.	Per.	Liquidación	Importe
DE0001940	Acedo-Rico y S. Ocaña, María Teresa	Tarif. utilización agua + canon regulación	1	1997	1997190835	48.562
A08049454	Agrícola Ind. Santa Oliva, S. A.	Tarif. utilización agua + canon regulación	1136	1997	1997190924	388.410
A08049454	Agrícola Ind. Santa Oliva, S. A.	Tarif. utilización agua + canon regulación	1137	1997	1997190925	123.585
DE1000074	Agua Claras, S. A.	Tarif. utilización agua + canon regulación	1503	1997	1997190814	14.632.704
DE1000001	Alarcón Ruiz de Elvira, Antonio	Tarif. utilización agua + canon regulación	9001	1997	1997190964	4.113
08663784Y	Almendro Trinidad, María	Tarif. utilización agua + canon regulación	55028	1997	1997188226	3.803